



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

INAI/384/19

## **NECESARIA LA CONSOLIDACIÓN DEL INAI Y DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Especialistas destacan la labor del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y su necesaria consolidación para evitar graves daños al país, durante el panel “Naturaleza de los organismos constitucionales autónomos y avances del INAI”, en el marco del foro *Avances y Retos del INAI a 5 años de la Reforma Constitucional*.

**Mauricio Merino**, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), advirtió que entre los retos que tiene el INAI se encuentran: pedagogía pública para que se conozca, en todos los niveles de la sociedad, el trabajo del organismo de acceso a la información, transparencia y la protección de datos personales; blindar a la institución de cualquier interferencia política y que siempre se mantenga autónoma.

**Issa Luna Pla**, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expresó que uno de los principales retos del INAI es que los sujetos obligados cumplan con el derecho de acceso a la información, principalmente los sindicatos, por la opacidad que existe en ese gremio, y agregó que a la luz de un nuevo debate es preciso replantear los objetivos y la utilidad del organismo.

**Juan Francisco Escobedo Delgado**, miembro del Grupo Oaxaca y académico de la Universidad Autónoma del estado de Morelos, externó que es el momento de actualizar al INAI, revisar las entrañas de la institución para darle un mejor servicio a la población sobre el derecho de acceso a la información, la transparencia, la protección de datos y el combate a la corrupción e impunidad.

Más tarde, durante la mesa "Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, funcionamiento y trabajos", expertos analizaron los logros y alcances del sistema como instancia de coordinación nacional.

**Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), destacó que la colaboración entre la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Archivo General de la Nación (AGN) y los órganos garantes del país, es fundamental para establecer un nuevo marco de diálogo institucional entre los estados y la federación.

Apuntó que el SNT cuenta con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y el Programa Nacional de Datos, instrumentos que contribuyen a fortalecer el esquema de rendición de cuentas del Estado mexicano.

**Óscar Jaime Bello**, Director de Desarrollo de Información Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señaló que el papel del INEGI en el SNT es brindar información e insumos a través de los censos y encuestas aplicadas, con el fin de evaluar las estrategias implementadas por esta instancia de coordinación para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Anunció que en noviembre empezará a aplicarse la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID) 2019, para lo cual ya se capacita al equipo de campo, y en diciembre se darán a conocer los resultados de los Censos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal y Estatal.

La mesa fue moderada por **Nayeli Lizárraga Ballote**, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

-o0o-